

Donatamun R.  
Comandante  
Qui  
Vile  
Puedomun  
Jaus  
3

Ochela de mil novecientos uno, bajo la pre  
sidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santa  
maria Vinals y asistencia de los Concejales  
amotados al margen, se reunió el Ayun  
tamiento en sesión ordinaria, abriéndose  
la misma con lectura del acta anterior  
que fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura a una Real  
orden de fecha 27 de Septiembre último inserta en  
la Gaceta de Madrid de 29 del mismo, según la  
cual se declara de utilidad pública la  
construcción de un muelle de carga y des  
carga de explosivos y línea de Francia en este  
termino municipal y fuero de D. Pedro Ant.  
Vidallo acordando que se tome la mejor fran  
quicia y acuerdo definitivo.

Dada cuenta de la dimisión del cargo de  
Inspector de Carnes y pescados de este Ayunta  
miento presentada con fecha treinta de Sep  
tiembre último por D. Jose Camps Pujol, con  
motivo de haber sido elegido Tuer munici  
pal suplente para el biennio de 1901 a 1903  
y ser ambos cargos incompatibles, habiendo  
del de Tuer suplente tomado posesión con  
fecha 22 del citado Septiembre, el Ayuntamien  
to por unanimidad acuerda aceptar al  
referido D. Jose Camps Pujol, la dimisión  
del cargo de Inspector de carnes y pescados  
que venia desempeñando a satisfacción  
cumplida del Cuerpo municipal.

Acto siguiente y en conformidad a lo dis  
puesto por el art. 155 de la vigente ley mu  
nicipal y R. O. de 31 de Mayo de 1886, el  
Ayuntamiento acuerda para el actual

En 31 de Septiembre, leído testimo  
nio de este acuerdo en un plie  
go donde 12 n.º 2.049.680 y se  
remite al J.º de Gravalles  
con d.º 185, que lo restituya

Almud



mes de Octubre la siguiente distribucion  
de sus fondos.

|          |                         |                      |
|----------|-------------------------|----------------------|
| Capto 1º | Cargas del Ayuntamiento | 250 p <sup>as</sup>  |
| " 3º     | Policia urbana y rural  | 210 "                |
| " 4º     | Instruccion publica     | 250 "                |
| " 5º     | Beneficencia            | 10 "                 |
| " 6º     | Obras publicas          | 110 "                |
| " 7º     | Correccion publica      | 83 "                 |
| " 9º     | Cargas de justicia      | 1180 "               |
| " 11º    | Impuestos               | 50 "                 |
| Total    |                         | 2143 p <sup>as</sup> |

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
se levanto la sesion firmando este acta los tres  
concejales a la vez en la sala comunica el Secretario  
de que certifico.

*Manuel Santamaría* *Guillermo Gordo*

*Manuel Gali* *Pedro Ruiz de Mena*

*Jose Vila* *Francisco*

*Jose Alvarado*

*Atestado*

Mollet trece de Octubre de mil novecientos  
nueve. La fongo y el Secretario para tener  
cuenta que por falta de asuntos de que tratar  
no ha celebrado hoy el Ayuntamiento la sesion or-  
dinaria correspondiente al dia de hoy certifica

*Manuel Santamaría*

*Jose Alvarado*

*En*

